



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500520210019201
Proceso: ORDINARIO LABORAL - ORALIDAD
Demandante: ISRAEL PATIÑO SUÁREZ
Demandado: COLPENSIONES, PROTECCION S.A Y
COLFONDOS S.A

Magistrada Sustanciadora

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y, por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por Colpensiones en contra de la **sentencia** proferida el 10 de octubre de 2022 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la a quo a favor de Colpensiones teniendo en cuenta la sentencia STL7383 de 09-06-2015.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 3 de noviembre de 2022, la que a su vez lo envió a la secretaria de este tribunal el mismo día 3 de noviembre de 2022, quien lo paso al despacho el 15 de noviembre de 2022.

Las partes podrán consultar el expediente en el siguiente link:
[66001310500520210019201](https://www.cjcg.cjcg.gov.co/consulta/66001310500520210019201)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada